



VIGENCIA FISCAL – ENERO A DICIEMBRE DE 2016

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EJECUCIÓN DEFINITIVA 2016 MILLONES DE PESOS

	APROPIAC. DEFINITIVAS	COMPROMIS OS	%	OBLIGACION ES	%
FUNCIONAMIENTO	48.423,4	38.454,5	79,4	38.452,2	79,4
INVERSIÓN	156.852,1	154.021,3	98,2	154.021,3	98,2
TOTAL PRESUPUEST	205.275,5	192.475,7	93,8	192.473,4	93,8

En gastos de personal se atendieron las necesidades del personal de nómina, en donde se destacan, además de los sueldos; y demás pagos mensuales; las primas de servicios, de vacaciones y navidad. La ejecución de la cuenta fue del 80,6% lo que evidencia que había vacantes al 31 de diciembre de 2016.

De los compromisos adquiridos a diciembre en gastos generales el 81,9% se distribuyó en tres conceptos: Mantenimientos (Vigilancia, Aseo, Cafetería), servicios públicos y bienestar social; el resto correspondió a diversos conceptos del gasto.

Respecto de transferencias corrientes se ejecutaron los recursos, como estaba previsto, en los diferentes rubros, a razón del 99% en promedio, la ejecución, aparentemente baja del 19,6% obedece a que el rubro de otras transferencias por \$3.244,4 millones para atender posibles fallos judiciales, finalmente no se requirió.

Finalmente, en 2016 la ejecución total del presupuesto de inversión fue del 98,2%.

VIGENCIA FISCAL - ENERO A DICIEMBRE 2017

La ejecución presupuestal de la Escuela Superior de Administración Pública, en la vigencia 2017, alcanzó un nivel óptimo de un 95% del presupuesto definitivo.

EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2017 Millones de Pesos

DESCRIPCIÓN	APROP.DEFINI TIVAS	COMPROM.	%	OBLIGAC.	%
FUNCIONAMIENTO	47543,0	40420,1	85,0	40319,7	84,8
INVERSIÓN	228262,6	221645,0	97,1	208845,8	91,5
TOTAL	275.805,6	262.065,1	95,0	249.165,5	90,3

GASTOS DE PERSONAL:

Se atendieron todos los emolumentos de los servidores de planta de la ESAP; la ejecución relativa

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN - PBX: 2202790

Correo electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co

www.esap.edu.co



evidencia que había vacantes del orden de 50 cargos ya que el Grupo de Gestión del Talento Humano reportó al 28 de febrero 45 cargos vacantes.

Por el rubro de Servicios personales indirectos se ejecutó el 99,6% y con cargo a dichos recursos se celebraron 80 contratos de prestación de servicios.

El sobrante en las apropiaciones corresponde a las vacantes en la planta de personal al 31 de diciembre de 2017. La cifra cierta del número de vacantes reportada por el Grupo de Recursos Humanos al 28 de febrero es de 62 cargos, que incluye 17 docentes aprobados mediante Decreto 668 de 2017, pero no fueron nombrados en el transcurso de la vigencia.

GASTOS GENERALES:

Se comprometió el 87,8% de los recursos asignados y el más representativo es el de Adquisición de Bienes y Servicios que participa con el 96,4% del total de compromisos, el resto son impuestos prediales y de vehículos. Dentro del rubro Adquisición de bienes y servicios hay tres conceptos que acaparan el 79,5% de la ejecución: Mantenimientos (Vigilancia, Aseo y Cafetería, Servicios Públicos y Bienestar Social), el resto está distribuido en diversos conceptos del gasto.

En el transcurso de la vigencia, desde el Grupo de Gestión Presupuestal, se realizan los informes de seguimiento a la ejecución presupuestal en forma trimestral y se dan a conocer a las unidades ejecutoras, con el fin de que estos adopten las medidas tendientes a una correcta ejecución de los recursos asignados.

Finalmente, es de observar que se cumplió a cabalidad con la totalidad de la prestación de los servicios (mantenimientos, arrendamientos, se atendió el pago de los servicios públicos, se contrataron los seguros, etc.), por tanto las pérdidas de apropiaciones son atribuibles a un ahorro en los gastos incurridos durante la vigencia, en parte debido a las ventajas que genera la contratación a través de Colombia Compra Eficiente.



**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
MILLONES DE PESOS**

CONCEPTO	2 0 1 7	
	COMPR.	Participac.
Compra de Equipo	177,1	1,6
Enseres y Equipo de Oficina		0,0
Materiales y suministros	640,7	5,7
Mantenimiento	6.190,6	54,8
Comunicaciones y transportes	122,5	1,1
Impresos y Publicaciones	13,0	0,1
Servicios Públicos	1.462,6	13,0
Seguros	733,2	6,5
Arrendamientos	206,0	1,8
Viáticos	309,1	2,7
Gastos Judiciales	1,2	0,0
Bienestar Social	1.321,3	11,7
Comisiones Bancarias	114,1	1,0
Otros Gastos Por Adquis. Servi	0,7	0,0
TOTALES	11.292,1	100,0

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

La apropiación no utilizada correspondió al rubro de Sentencias y Conciliaciones porque finalmente no se dieron los fallos estimados o no presentaron oportunamente la cuenta los beneficiarios. El saldo corresponde a la Cuota de Auditaje.

INVERSIÓN:

No obstante la muy buena ejecución del presupuesto asignado en la Ley de Presupuesto, fue del 97,1%, y el no utilizado fue equivalente al 2,9%.

El 85% del sobrante se concentró en cuatro proyectos: Adquisición o Construcción y Dotación de Sedes, Fortalecimiento de la Gestión académica, Adecuación Mantenimiento de Edificios y Mejoramiento de la Gestión de la Investigación del Saber Administrativo Público.



VIGENCIA FISCAL – ENERO A MAYO DE 2018

EJECUCION PRESUPUESTAL A MAYO 2018

Millones de Pesos

DESCRIPCIÓN	APROP.DEFINI TIVAS	COMPROM.	%	OBLIGAC.	%
FUNCIONAMIENTO	53.844,3	39.464,1	73,3	14.218,3	26,4
INVERSIÓN	393.718,0	186.001,9	47,2	89.427,9	22,7
TOTAL	447.562,3	225.466,1	50,4	103.646,2	23,2

En el período no hubo modificaciones en las apropiaciones, que requirieran autorización de la DGPPN.

Los compromisos en gastos de personal, equivalentes al 83,3% de las asignaciones presupuestales, son consistentes con la nómina vigente, se tienen por política comprometer la totalidad de gasto esperado desde enero y se obliga cada mes.

En Gastos Generales los compromisos corresponden a contratos de tracto sucesivo (Vigilancia, Aseo, Bienestar Social y Servicios Públicos), por tanto las obligaciones corresponden al gasto causado en cada período.

Respecto de Transferencias Corrientes la ejecución es baja por cuanto solo se han pagado las membresías a la Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN y al Centro Latinoamericano de Administración - CLAD; además de un pago pequeño en Sentencias.

Cordialmente,


PAULINA GARZON CARRASCO
Coordinadora Grupo de Gestión Presupuestal (E)

Proyectó: Jorge Eduardo Apache Montaña
Revisó: Paulina Garzón Carrasco